



FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION			
Ley para la Venta Ordenada y Consumo Responsable de Bebidas Alcohólicas del Estado de Campeche			
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA			
EXPEDICIÓN	VIGENCIA		
Expedida por decreto número 286, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 0028, Segunda Sección, el 14 de septiembre de 2015.	No se prevé vigencia		
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;		IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;	
Poder Legislativo del Estado		Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Secretarías de Salud, de Seguridad Pública, Gobierno, Desarrollo Económico, Educación, Turismo y Administración y Finanzas. Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado, Consejo Estatal de Seguridad Pública, Consejo Estatal contra las adicciones, Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios y la Junta Reguladora para la Venta Ordenada y Consumo Responsable de Bebidas Alcohólicas en el Estado.	
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;			
Reformada por Decreto Núm. 47, P.O.E. No. 0160, Segunda Sección, de fecha 31/marzo/2016. LXII Legislatura. Reformada por Decreto Núm. 146, P.O.E. No. 1811, Segunda Sección, de fecha 24/noviembre/2022. LXIV Legislatura.			
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;		VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;	
Ley		Estatual	
VIII. ÍNDICE DE LA REGULACIÓN;			
Capítulo I De las Disposiciones Generales Capítulo II De la Junta Reguladora para la Venta Ordenada y Consumo Responsable de Bebidas Alcohólicas Capítulo III De las Obligaciones Capítulo IV De las Prohibiciones Capítulo V De los días y Horarios de Funcionamiento Capítulo VI De la Expedición de Licencias Capítulo VII Del Arrendamiento y Comodato Capítulo VIII De las Licencias Especiales por Polígonos Turísticos Capítulo IX De la Revalidación de Licencias Capítulo X De las Atribuciones de las Autoridades Municipales, Expedición de Permisos y Acciones de Vigilancia Capítulo XI De los Cambios de Domicilio, Nombre, Razón Social y Giro de los Establecimientos Capítulo XII De las Visitas de Inspección, Verificación y Vigilancia Capítulo XIII De las Causas de Cancelación de las Licencias y Permisos Capítulo XIV Del Procedimiento Administrativo de Cancelación de Licencias y Permisos Capítulo XV De la Clausura Capítulo XVI De la Educación y Prevención para un Consumo Responsable Capítulo XVII De la Transparencia Capítulo XVIII Del Consumo Responsable de Bebidas Alcohólicas y Pruebas de Detección de Alcohol Capítulo XIX De las Infracciones y Sanciones Transitorios			
IX. OBJETO DE LA REGULACIÓN;			
Regular actividades de comercio, consumo y almacenamiento de bebidas alcohólicas, así como instituir programas para prevención y control de futuros daños relacionados con el abuso de bebidas alcohólicas.			
X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;			
MATERIA	SECTOR	SUJETOS REGULADOS	
Administrativo	Público	Las personas físicas o morales, Propietarios, franquiciatarios, representantes legales o encargados	



CJ
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

FICHA DE LA REGULACIÓN

	de los locales o establecimientos en que se expenden bebidas alcohólicas.
XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;	
XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS; Y	